

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES*****RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Mejora de las conducciones en Navas del Madroño.***

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Mejora de las conducciones en Navas del Madroño», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1998, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría Gral. Técnica (Servicio de Expropiaciones), en Mérida, Paseo de Roma s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 5 de mayo de 1998.

El Secretario General Técnico. P.O.  
(Orden 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 973HC0540103 MEJORA CONDUCCIONES EN NAVAS DEL MADROÑO

TERMINO MUNICIPAL : NAVAS DEL MADROÑO (1013300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	11 21	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO PZA. DE LA CONSTITUCION, 1 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000021/00	10 142	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO PZA. DE LA CONSTITUCION, 1 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000022/00	10 174	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO PZA. DE LA CONSTITUCION, 1 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000020/00	10 146-A	BARROSO PACHE, FRUTOS C/ FUENTE ARRIBA, 28 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000012/00	10 60	CABALLERO GALAN, ISABEL C/ SANTO DOMINGO, 25 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000005/00	11 29-A	CABALLERO GALAN, JUANA C/ CALLEJA MORENO, 14 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000006/00	11 29-C	CABALLERO GALAN, JUANA C/ CALLEJA MORENO, 14 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000008/00	11 33	CABALLERO PULIDO, DEOGRACIA V. CHAPARRO, 12 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.
000017/00	10 151	DUQUE FLORES, JOAQUIN C/ FRAGUA, 2 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 973HC0540103 MEJORA CONDUCCIONES EN NAVAS DEL MADROÑO

TERMINO MUNICIPAL : NAVAS DEL MADROÑO (1013300) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000004/00	11 26-F	FLORES CABALLERO, DEOGRACIA C/ HERMANOS ROBLEDO RUIZ, 2 CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000019/00	10 147	FLORES ESPARRAGO, GONZALO C/ FUENTE DE ARRIBA, 17 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000010/00	10 61-D	FLORES ROMERO, MARIA DE LA O C/ CESAREO MORENO, 21 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000011/00	10 62	GALAN CORCHADO, ANTONIO C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 17 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000015/00	10 150-A	IGLESIAS BERGANCIANO, MARCELINO C/ SANTA MARIA, 12 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000016/00	10 150-B	IGLESIAS BERGANCIANO, MARCELINO C/ SANTA MARIA, 12 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000009/00	11 34-A	MACIAS CANALES, SANTOS C/ CESAREO MORENO, 26 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000007/00	11 27	MACIAS FORTILLO, ANGEL C/ CALLEJA MORENO, 22 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000013/00	10 66	MORENO DUQUE, FRANCISCO AVDA. RUTA DE LA PLATA, 14 CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE	-----					
	: 973HC0540103 MEJORA CONDUCCIONES EN NAVAS DEL MADROÑO					
	-----					
	TERMINO MUNICIPAL : NAVAS DEL MADROÑO (1013300) (CACERES)					
N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000014/00	10	68-A	MORENO DUQUE, NAZARIO C/ FRANCISCO PIZARRO, 19 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000002/00	11	20-A	PEREZ CANO, CIRIACO C/ SANTA MARIA, 5 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000003/00	11	20-B	PEREZ CANO, CIRIACO C/ SANTA MARIA, 5 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.
000018/00	10	149-A	PEREZ FORTILLO, ELISA C/ HERNAN CORTES, 3 NAVAS DEL MADROÑO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-05-1998	11:00 h.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Estación depuradora de aguas residuales en Jerez de los Caballeros.*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Estación Depuradora de Aguas Residuales en Jerez de los Caballeros», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1998, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 5 de mayo de 1998.

El Secretario General Técnico, P.O.  
(Orden 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO